



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

Soyapango

Instalan audiencia preliminar por homicidio simple

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango realizó audiencia preliminar contra el agente de seguridad privada Iván Roberto H. P, acusado por homicidio agravado en la humanidad de David Clímaco Palacios.

El crimen se registró a eso de las 8:30 de la mañana del 26 de marzo pasado, cuando, según testigos, el imputado le disparó a unos sospechosos que manejaban una moto y, presuntamente, intentaban robar en el camión de encomiendas donde se conducía el acusado. Tanto él como sus compañeros escucharon unos disparos de arma de fuego, luego se los encontraron en la colonia Monte Carmelo, donde se originó un intercambio de disparos.

Iván Roberto disparó a Clímaco Palacios, quien falleció en el hospital de San Bartolo. Al día siguiente el justiciable se entregó a los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

La Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado un sobreseimiento provisional, debido a la ausencia de autopsia, el estudio de balística y a que la actuación del imputado fue en defensa propia; por su lado, la parte defensora ha pedido un sobreseimiento definitivo. El juez dará a conocer su resolución a las 2:00 p.m. del 23 de septiembre.

Soyapango, San Salvador, miércoles 8 de septiembre de 2021

Juez sobresee a imputados por limitación a la libertad de circulación

El Juzgado 1° de Instrucción de Soyapango instaló esta mañana audiencia preliminar contra los imputados, Mauricio Antonio B. H., Nelson Oswaldo C. y Saúl Antonio O., acusados de limitación a la libertad de circulación y lesiones graves.

El juez resolvió decretar sobreseimiento provisional debido a que las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la República (FGR) no fueron del todo convincentes y sustentables. La fiscalía tendrá un año para recabar nuevas pruebas y así pedir la reapertura del caso. Datos de las investigaciones señalan que, los hechos se registraron a finales de diciembre 2020, en la colonia El Pepeto de Soyapango.

Los sujetos llegaron hasta la residencia del ofendido, para exigirle que se fuera del sector, puesto que ellos pensaban que era informante de la Policía Nacional Civil (PNC). Luego de eso, lo golpearon y se fueron con rumbo desconocido. La víctima denunció tal situación ante las autoridades competentes y les capturaron el 21 de febrero de 2021. Pese al sobreseimiento provisional los imputados no recuperaron su libertad puesto que tienen otros procesos abiertos.

Soyapango, San Salvador, miércoles 8 de septiembre de 2021

Santa Ana

Tribunal impone 10 años de prisión a acusado de tráfico ilícito

El Tribunal 2° de Sentencia de Santa Ana condenó a Francisco Humberto Ortiz Rivera, de 28 años de edad, por el delito de tráfico ilícito, tipificado y sancionado en el Artículo 33 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (LRARD), en perjuicio de la salud pública; por lo que el incoado deberá de purgar una pena privativa de libertad de 10 años de prisión; y también se le impuso la accesoria de inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano.

Los hechos por los que fue procesado y encontrado culpable ocurrieron, según el dictamen de acusación, el 16 de marzo del año 2020, cuando agentes de la Sección Táctico Operativa (STO) de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban patrullaje y fueron alertados que un vehículo había realizado un giro brusco, ocasionando un grave accidente de tránsito y que había huido rumbo hacia Candelaria de la Frontera. Los policías se desplazaron al referido municipio y encontraron el vehículo



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

estacionado sobre la 1ª. Calle Poniente, entre la carretera Panamericana y la 4ª. Avenida Sur, del Barrio San Antonio, en Candelaria de la Frontera.

Los agentes le mandaron los comandos verbales al conductor y éste obedeció, pero al bajar del vehículo salió corriendo, por lo que los policías iniciaron una persecución que culminó un par de metros más adelante. Al realizarle una requisita personal al sospechoso, éste no tenía nada ilícito en su cuerpo, pero en el asiento del copiloto del auto en que se conducía había una bolsa, en cuyo interior había material vegetal. Por considerar que se trataba de estupefaciente se notificó a la Sección de Antinarcóticos, cuyos peritos realizaron la prueba de campo y dio positivo a marihuana. El peso neto de la droga fue de 2,643.4 gramos, con los cuales se pudieron haber confeccionado 5,286 cigarrillos de manufactura casera, con un valor económico de \$3,013.47 dólares.

Santa Ana, Santa Ana, jueves 09 de septiembre de 2021

Jueza mantiene prisión preventiva para tres acusados por los delitos homicidio y feminicidio en Santa Ana

El Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana realizó audiencia especial en el caso que se instruye contra los acusados Nelson Roberto O., Henry Aníbal O., y José Ernesto S., a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa de los delitos de homicidio y feminicidio agravado, en perjuicio de al menos siete víctimas, entre hombres y mujeres.

La diligencia judicial fue solicitada por los abogados defensores de los acusados, quienes buscaban que se les otorgaran medidas sustitutivas a la detención provisional. Sin embargo, al finalizar la audiencia y luego de analizar las pruebas presentadas por la defensa, la jueza consideró que estas eran insuficientes para garantizar que los incoados no evadirán la justicia, por lo que ordenó continúen en la detención preventiva en que se encuentran, en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por el Ministerio Público y presentadas al juzgado, los tres procesados son parte de nueve personas que estarían vinculadas a la comisión de varios homicidios y feminicidios ocurridos en diferentes fechas, en el interior de una vivienda en el callejón Estévez, en la Colonia Las Flores, del municipio de Chalchuapa, en Santa Ana.

Santa Ana, Santa Ana, jueves 09 de septiembre de 2021

Jueza ordena apertura a juicio para acusado de extorsión agravada bajo la modalidad de delito continuado

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra el imputado David de Jesús M., de 27 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de extorsión agravada bajo la modalidad de delito continuado, en perjuicio de una víctima que goza de régimen de protección, clave "334".

Durante la diligencia judicial, las partes procesales ofertaron las pruebas, las cuales fueron analizadas por la jueza, quien consideró que eran suficientes para acreditar la existencia del delito y la posible participación del imputado en la comisión del mismo, por lo que ordenó apertura a juicio. Los hechos que serán objeto de análisis en vista pública, en el Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana, ocurrieron luego de que la víctima interpusiera denuncia, pues el imputado le había estado exigiendo la cantidad de \$20 dólares mensuales, desde enero del año 2020, a cambio de dejarlo vivir en su lugar de residencia, ubicado en la ciudad de Santa Ana.

En abril del mismo año, la víctima entregó el dinero de la extorsión; y minutos después encontró una patrulla policial, a cuyos agentes les contó lo que había ocurrido. Los policías iniciaron la búsqueda, encontraron al sospechoso y procedieron a su captura en el período de flagrancia.

Santa Ana, Santa Ana, jueves 09 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

Jueza ordena instrucción formal para acusado de desobediencia en caso de medidas cautelares

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra el imputado Franklin Edgardo L., de 33 años de edad, acusado de lesiones, en perjuicio de un agente policial; y desobediencia en caso de medidas cautelares o de protección, en perjuicio de una mujer, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Durante la diligencia, la jueza autorizó la conciliación por el ilícito de lesiones, luego que las partes llegaran a un acuerdo. Este consistió en que el incoado entregó a la víctima la cantidad de \$60 dólares. Mientras que por el segundo delito, la jueza ordenó la continuación del proceso penal y remitió el expediente al Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana.

Según consta en el requerimiento fiscal, el hecho sucedió el 3 de julio del presente año, en el cantón Comecayo, en Santa Ana, cuando el procesado se encontraba bajo los efectos del alcohol y llegó a la casa de la ofendida. Esta dio parte a las autoridades, ya que tiene medidas de protección y el incoado las incumplió.

Los agentes policiales llegaron al lugar y el imputado intentó darse a la fuga. En ese intento fue que lesionó a uno de los agentes captores.

Santa Ana, Santa Ana, jueves 9 de septiembre de 2021

San Martín

Juez impone procedimiento abreviado condenatorio a imputado por droga

El Juzgado Primero de Paz de San Martín condenó a tres años de prisión sustituidos por 248 jornadas de utilidad pública a Nelson Eduardo A. M., por el ilícito penal de posesión y tenencia. Previo a la diligencia judicial, ambas partes, es decir, la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa del imputado llegaron a un acuerdo extrajudicial en el que le solicitaron al suscrito un procedimiento abreviado como salida alterna del proceso.

El administrador de justicia lo autorizó, pero le puso la condena ya referida, lo que significa que el justiciable deberá presentarse al Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador para que sea esta instancia la encargada de señalarle el trabajo de utilidad pública que debe realizar. Datos de las investigaciones señalan que, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) aprehendieron al sujeto a eso de las 11:00 a.m. del pasado 4 de septiembre, en el interior del pasaje 9 del sector "A" en el Proyecto Santa Teresa de San Martín.

El sujeto, al ver la presencia de los agentes, intentó huir, al detenerlo y hacerle un registro corporal le encontraron 42 porciones de hierba seca, supuestamente marihuana, lo cual equivale a 29.2 gramos de tal droga. Nelson Eduardo es miembro activo de una pandilla y tenía pocos días de haber abandonado un penal, donde pagó una pena por otro delito.

San Martín, San Salvador, jueves 9 de septiembre de 2021

Soyapango

Juez autoriza suspensión condicional del procedimiento para procesado por posesión y tenencia

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, en un procedimiento abreviado, autorizó la suspensión condicional del procedimiento a favor del imputado Isaac Ismael Clímaco Álvarez, de 30 años de edad, procesado por el delito de posesión y tenencia de drogas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

A solicitud de la defensa y de la Fiscalía General de la República (FGR), la jueza autorizó la suspensión condicional del procedimiento, por lo que Clímaco confesó los hechos al narrar que el fin de semana él caminaba sobre una calle céntrica de Soyapango, cuando se encontró con una patrulla policial que le ordenó alto y procedió a registrarlo.

Los agentes le encontraron en una bolsa del pantalón material vegetal que en el Laboratorio Científico de la Policía Nacional Civil (PNC) se verificó que se trataba de 30 gramos de marihuana. Lo confesado por el imputado coincidió con la acusación fiscal por lo que fue condenado a dos años de trabajo de utilidad pública, lo cual deberá ser supervisado por un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena.

Soyapango, San Salvador, jueves 9 de septiembre de 2021

Chalatenango

22 años y seis meses de cárcel para homicida

El Tribunal de Sentencia de Chalatenango impuso 22 años y seis meses de cárcel al ciudadano hondureño Leonardo Rivera Enamorado, de 61 años de edad, por el homicidio en perjuicio de Julio Alberto Cortez Menjivar y homicidio tentado contra otra persona. Por el primer delito recibió 15 años y por el segundo siete años y seis meses de prisión.

Los hechos, según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) sucedieron la mañana del 8 de julio de 2019 sobre la carretera Longitudinal Norte, en las inmediaciones del caserío Los Maraños del cantón Sata Rosa, en el municipio de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango.

Un testigo señaló que las víctimas se conducían en una motocicleta y detuvieron la marcha para saludar a Rivera Enamorado, ya que eran conocidos. Sin embargo, éste último repentinamente sacó un corvo y atacó a Cortez, luego atacó a su segunda víctima a quien le provocó una grave lesión en la cabeza.

Tras el ataque el imputado se dio a la fuga, pero fue detenido meses después con una orden de detención administrativa.

Chalatenango, Chalatenango, jueves 9 de septiembre de 2021

Chalchuapa

Jueza autoriza conciliación por amenazas y lesiones

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en Santa Ana, autorizó, en audiencia inicial, la conciliación entre el imputado Daniel Antonio M., de 28 años de edad, y las víctimas Juan Manuel P., y Pedro Ángel R., por los delitos de amenazas y lesiones.

En la diligencia judicial, la juzgadora autorizó el acuerdo conciliatorio de contenido no patrimonial por un plazo de seis meses, en los cuales el inculpado no debe acercarse a las víctimas y de encontrárselas en la vía pública evitarlas y abstenerse de comunicarse con ambos por cualquier medio. En la misma causa, el incoado era acusado de resistencia, pero fue sobreesido de manera definitiva por dicho ilícito.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron el 8 de agosto del presente año, a la altura del caserío El Rillón, del cantón Galeano, en el municipio de Chalchuapa, cuando las víctimas se conducían en un camión y detuvieron la marcha para ponerle agua al radiador. En ese momento, se acercó el imputado y les dijo que las iba a matar por ser miembro de una organización terrorista y por vivir ellos en un sector contrario. Luego, el procesado golpeó a ambas personas.

Chalchuapa, Santa Ana, jueves 9 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

Santa Tecla

Tribunal condena a seis imputados a 15 años de prisión por extorsión agravada

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a purgar 15 años de prisión por el delito de extorsión agravada en perjuicio de clave "Costa Rica", a los internos: Reynaldo Antonio Rivas Escamilla, Denis Esteban Menjívar Mejía, Oscar Ernesto Hernández Escamilla, William Alexander Renderos Rosales, Ernesto Antonio Cartagena Cartagena y Nelson Ernesto Renderos Cortez, además los condenó en responsabilidad civil al pago de \$100.00 cada uno.

Por su parte absolvió de toda responsabilidad penal y civil a Sergio Antonio B.D, Francisco O.T., y a Margarita A., ésta última de 70 años de edad, debido a diversas incongruencias en las pruebas presentadas, y quienes de no tener otro proceso judicial quedarán en inmediata libertad.

La actividad delictiva comprobada tanto de llamadas telefónicas y entregas de dinero producto de extorsión, fueron realizadas en el municipio de Talnique, departamento de La Libertad.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 9 de septiembre de 2021

Ordenan juicio contra dos pandilleros por limitación a la libertad de circulación

Dos pandilleros fueron enviados a juicio, mientras otro fue dejado en libertad a petición de la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de limitación ilegal a la libertad de circulación. La resolución fue emitida por el juez Primero de Instrucción de Santa Tecla que admitió la acusación fiscal y ordenó enviar a juicio a William Edenilson E.R y Cristian Odir M.; en tanto ordenó el sobreseimiento provisional a favor de William Antonio C. J.

De acuerdo a la acusación fiscal, un desconocido se le acercó a la víctima "Damián" el 4 de julio de 2019 y le dijo que varios pandilleros lo andaban buscando y preguntando por él, para resolver un problema que tenían con la víctima. Posteriormente los imputados llegaron a la casa del ofendido en Lourdes, Colón, golpearon el portón, gritaron que abriera y que le daban 24 horas para que se fuera.

La fiscalía cuenta con la prueba de un testigo que es identificado como "Adolfo" quien brindó ayuda a la víctima "Damián" tras ser amenazados por los miembros terroristas que operan en esa zona. A pesar que la defensa intentó deslegitimar las pruebas ofertadas por la fiscalía, el juez dijo que había suficientes elementos para aceptar la acusación y ordenar la apertura a juicio.

En el caso de William Antonio C. J., se logró desvirtuar la acusación al no contar con elementos probatorios por lo que la representación fiscal pidió el sobreseimiento provisional.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 9 de septiembre de 2021

Ilopango

Juzgado de Paz autoriza conciliación por amenazas y lesiones

El Juzgado de Paz de Ilopango autorizó esta tarde, durante audiencia inicial, la conciliación entre Tatiana Ruth P., procesada por amenazas y lesiones en contra de una familiar.

Luego que la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa llegaron a un arreglo económico, se pudo dar paso al arreglo entre ambas partes. La conciliación asciende a un total de \$700 dólares, pagaderos entre octubre a febrero próximo en tres cuotas de \$100 dólares y dos de \$200 dólares.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

Según el ministerio público, el pasado 25 de julio la imputada regresó a la casa de la víctima, ya que vivían juntas y por diferentes motivos se fue. Volvió para reclamar por una mascota, al no encontrarla le iba a pegar a una anciana, pero se interpuso la hija de ella. La mujer pidió auxilio a los vecinos quienes la separaron.

La imputada mordió y golpeó a la víctima, por lo que le dieron 12 días de curación. Tal hecho se registró en Bosques de la Paz, Ilopango. La acusada tiene un proceso abierto en el Juzgado Octavo de Paz de San Salvador por el mismo delito en perjuicio de diferentes personas.

Ilopango, San Salvador, jueves 9 de septiembre de 2021

San Juan Tepezontes

Acusan a sujeto por posesión y tenencia

En el Juzgado de Paz de San Juan Tepezontes, departamento de La Paz fue remitida la acusación fiscal contra Nelson Enrique A., de 25 años de edad, acusado de posesión y tenencia de droga.

El sujeto fue detenido el martes anterior en un retén policial, ya que al hacerle una requisita se le encontró en su maletín una porción grande de material vegetal, que luego el Laboratorio Científico de la Policía Nacional Civil (PNC) determinó que se trataba de marihuana.

La detención se realizó en la calle principal del cantón Capultatate de San Juan Tepezontes. La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la Fiscalía General de la República (FGR) ha requerido al juzgado que decrete la instrucción formal con detención provisional.

San Juan Tepezontes, La Paz, jueves 9 de septiembre de 2021

San Luis la Herradura

Mujer acusada por posesión y tenencia con fines de tráfico

Al Juzgado de Paz de San Luis la Herradura, departamento de La Paz, fue presentada la acusación fiscal contra Xiomara Guadalupe R. G., de 32 años de edad, acusada de posesión y tenencia de drogas con fines de tráfico.

De acuerdo con el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR), la mujer fue detenida la tarde del martes anterior durante un dispositivo de la Policía Nacional Civil (PNC) en el bulevar Costa del Sol de San Luis la Herradura.

Los agentes requisaron su automóvil y le encontraron nueve porciones pequeñas de cocaína, así como \$ 400 dólares, cuya procedencia no supo justificar, por lo que se sospecha que es producto de la transacción de droga en la zona.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y el juzgado notificará a las partes. El ministerio público ha solicitado al juzgado la instrucción formal con detención provisional contra la mujer, ya que se cree que es distribuidora de droga en la zona.

San Luis La Herradura, La Paz, jueves 8 de septiembre de 2021

Usulután

Remiten a supuesto pandillero acusado de homicidio y otros delitos



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

En el Juzgado Primero de Paz de Usulután fue presentada la acusación fiscal contra Oscar Antonio H., quien está acusado por los delitos de organizaciones terroristas, homicidio agravado, extorsión agravada y proposición y conspiración de homicidio agravado.

Óscar Antonio, de 27 años de edad e integrante de una estructura terrorista, fue detenido en un retén policial, donde se verificó que estaba perfilado como pandillero y que era reclamado por varios juzgados de la zona oriental.

Los delitos los habría cometido en la zona rural de Usulután, entre 2015 y 2020. Habría participado en la muerte de un hombre que se negó a entregar dinero producto de las extorsiones. La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado instrucción formal con detención provisional.

Usulután, Usulután, jueves 9 de septiembre de 2021

Cojutepeque

Acusan a pandillero reclamado por homicidio agravado

Al Juzgado Primero de Paz de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, fue presentado el requerimiento contra David Ernesto H., de 29 años de edad, acusado por los delitos de agrupaciones ilícitas y homicidio agravado.

David Ernesto, supuesto miembro de una estructura terrorista, está señalado como el autor material de la muerte de Joel Barahona Monterrosa, de 24 años de edad, crimen ocurrido en el centro de Cojutepeque a mediados de 2015, por lo que era reclamado por un juzgado especializado de instrucción de San Salvador.

El juzgado de Cojutepeque deberá realizar la audiencia inicial por agrupaciones ilícitas y luego remitirlo al juzgado que lo reclama. La Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado que ordene instrucción formal con detención provisional debido a la gravedad de los delitos y al eminente peligro de fuga.

Cojutepeque, Cuscatlán, jueves 9 de septiembre de 2021

San Francisco Gotera

Requieren contra acusado de varios homicidios y otros delitos

En el Juzgado Primero de Paz de San Francisco Gotera, fue acusado José Antonio D. G., de 22 años de edad, por varios casos de homicidio agravado, extorsión agravada, privación de libertad, amenazas, limitación ilegal a la libre circulación y otros delitos.

Al momento de ser capturado la Policía Nacional Civil (PNC) le decomisó una pistola nueve milímetros con su respectiva munición y una motocicleta en la cual se conducía para supuestamente cometer los delitos.

Los delitos que le se atribuyen los habría cometido en varios cantones y caseríos de San Francisco Gotera entre 2018 y 2020. Según la Fiscalía General de la República (FGR), cuenta con evidencias contra el imputado, entre ellas la declaración de testigos y víctimas.

San Francisco Gotera, Morazán, jueves 9 de septiembre de 2021

Soyapango

Condenan a jornadas de utilidad pública a sujeto por receptación de vehículo



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

En un procedimiento abreviado solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa técnica, el Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango autorizó la suspensión condicional del procedimiento para Rodrigo Alexander Alvarado Velásquez, por el delito de receptación, por lo que le impuso dos años de prisión sustituidos por jornadas de utilidad pública. Asimismo lo condenó al pago de \$800 dólares en concepto de responsabilidad civil.

Alvarado confesó que el martes anterior a las 10:30 de la mañana fue detenido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en la calle Agua Caliente de Soyapango, cuando se conducía en una camioneta año 2012, que había comprado el viernes 3 de los corrientes. La camioneta, valorada originalmente en \$ 40 mil dólares, la adquirió, con documento de compraventa, en \$ 6 mil dólares, al parecer sin saber que días antes había sido robada a F. A. S. B.

La camioneta presenta daños en la carrocería que no los tenía cuando fue robada, por lo que Alvarado tendrá que cancelar \$800 dólares para que su legítimo propietario los mande a reparar.

Además de las jornadas de utilidad pública, Alvarado no podrá salir del país sin autorización del Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador y no podrá acercarse a la víctima él o sus parientes, pues desde que fue detenido, la víctima ha visto a personas desconocidas merodear su casa que hacen fotografías.

Soyapango, San Salvador, viernes 10 de septiembre de 2021

Tapalhuaca

Acusan en juzgado a sujeto por homicidio tentado

En el Juzgado de Paz de Tapalhuaca, departamento de La Paz fue presentada la acusación fiscal contra Eliseo Edgardo L. M, de 30 años de edad, por el delito de homicidio simple en grado de tentativa en perjuicio de un hombre.

El hecho ocurrió el 17 de mayo pasado en la zona rural de Tapalhuaca, donde tras una discusión el sujeto atacó a su víctima causándole severas lesiones. La víctima fue trasladada al Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca, donde aún permanece hospitalizado en proceso de recuperación.

Eliseo Edgardo se dio a la fuga, pero el suceso fue presenciado por varias personas que reconocieron al hechor. La detención del imputado ocurrió, con una orden administrativa girada por la Fiscalía General de la República y tras un operativo de búsqueda realizado por la Policía Nacional Civil.

Tapalhuaca, La Paz, viernes 10 de septiembre de 2021

San Miguel

Instrucción con detención contra ocho acusados de varios delitos

El Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel ordenó la instrucción formal con detención provisional contra ocho supuestos pandilleros arrestados en diferentes municipios del departamento de Usulután.

Los procesados fueron detenidos por la Policía Nacional Civil (PNC) con órdenes administrativas giradas por la Fiscalía General de la República (FGR) y fueron acusados de homicidio agravado, organizaciones terroristas, amenazas, tráfico ilícito de drogas, proposición y conspiración de homicidio agravado y extorsión agravada.

Los imputados son: José Antonio C. P., Marco Antonio C., Gilmar Moisés O. R., Cristian Vladimir H., César Alexander M., Oliver Damián P., Isaac Adonay M., María de los Ángeles C.

Otros cuatro sujetos fueron presentados al Juzgado de Menores de Usulután, pues eran adolescentes cuando habrían participado en los hechos delictivos. Contra ellos se dictó medidas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

San Miguel, San Miguel, viernes 10 de septiembre de 2021

Dulce Nombre de Jesús

Acusan a sujeto por violación agravada en menor e incapaz

En el Juzgado de Paz de Dulce Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango fue presentado el requerimiento fiscal contra Nelquin O. de 25 años de edad, acusado por el delito de violación agravada en menor e incapaz en perjuicio de una adolescente.

La detención ocurrió el martes anterior en el período de flagrancia, luego que los padres de la víctima denunciaron el hecho ante la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos agentes se movilizaron para efectuar la captura en la periferia.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), la adolescente se dirigía a una tienda cuando fue interceptada por el sujeto que comenzó a cortejarla. Molesto porque la menor de edad lo ignoraba procedió a meterla por la fuerza a un predio baldío donde la violó. El sujeto amenazó de muerte a su víctima si se atrevía a denunciarlo.

La audiencia inicial se efectuará el próximo lunes a las 8:00 de la mañana y la fiscalía ha solicitado al juzgado que por la gravedad de los hechos ordene la instrucción formal con detención provisional.

Dulce Nombre de Jesús, Chalatenango, viernes 10 de septiembre de 2021

Santa Tecla

Juez Primero de Sentencia de Santa Tecla ordena nulidad parcial en caso de extorsión

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla realizó audiencia especial y ordenó la nulidad parcial del proceso penal contra seis pandilleros acusados de extorsión simple, por considerar que hay "Debilidad en la acusación de la Fiscalía" contra dos de los imputados.

El juez señaló que en el requerimiento fiscal no aparece la acusación de Rufino de la Cruz V. y José Andrés M., por lo que ordenó que el caso regrese al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, para subsanar el vacío, ya que se está violentando el derecho de la víctima y de los imputados.

Ambos imputados, junto a otros cuatro pandilleros fueron vinculados en una extorsión continuada contra la víctima identificada como "Cristal", a quien le exigían dinero a cambio de dejarlo trabajar.

En el caso también son procesados: Fátima Raquel M., Misael Gerónimo G., Carlos Misael M.D, quienes enfrentarán el juicio el 4 de octubre de este año, ya que en contra de ellos si hay una acusación de parte de la fiscalía.

La vista pública estaba prevista para este viernes; sin embargo, ante la incomparecencia de la parte fiscal, dos defensores y todos los testigos, el juez únicamente realizó la audiencia especial para fundamentar sus argumentos y ordenar la separación del caso.

Santa Tecla, La Libertad, viernes 10 de septiembre de 2021

San Salvador

Vehículo en proceso de Extinción de Dominio por ser medio para cometer ilícitos



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

El Juzgado Especializado en Extinción de Dominio realizó audiencia preparatoria, para el uso del bien material de un vehículo marca Hyundai modelo Accent, 2012, el cual se encuentra bajo la titularidad de la afectada Joselyn Vásquez, relacionado a las actividades de tráfico ilícito.

El juez admitió la prueba en su totalidad para que fuera evaluada en la próxima etapa, que es la audiencia de sentencia, programada para el próximo 18 de octubre a las 10:00 a.m.

El vehículo fue incautado el 14 de marzo de 2020, sobre el Bulevar Schafik Handal en San Salvador, detuvieron a su ocupante, quien transportaba cocaína.

La persona que conducía el automotor trabajaba como taxista, está siendo procesado por tráfico ilícito en un tribunal del país y arrendaba el vehículo a la persona afectada en este proceso.

San Salvador, San Salvador, 10 de septiembre de 2021

Ahuachapán

Juez condena a hombre a seis años de cárcel

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán condenó a seis años de prisión a Rafael Oswaldo Landaverde Zúniga, de 25 años de edad, como autor directo del delito de estupro por prevalimiento, en perjuicio de la libertad sexual de una menor de edad, de quien omitimos su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Durante el juicio, el ente fiscal presentó prueba documental, pericial y la declaración anticipada de la víctima en Cámara Gesell, las cuales fueron contundentes para la resolución.

Según consta en el requerimiento fiscal, el hecho sucedió a finales del mes de septiembre de 2018 en el negocio familiar de la víctima, en el municipio de Atiquizaya, en Ahuachapán.

Ahuachapán, Ahuachapán, viernes 10 de septiembre de 2021

Santa Ana

Jueza otorga medidas a imputado acusado de estafa

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió en audiencia inicial instrucción con medidas alternativas a la detención contra Juan Manuel R., de 36 años de edad, inculcado por estafa, en perjuicio de Edwin Misael H., de 49 años de edad.

Las medidas que debe cumplir son: Mantener su lugar de residencia, no salir del país, presentarse al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Ana las veces que sea requerido, abstenerse de llegar al lugar de residencia de la víctima y de su grupo familiar, no acercársele en caso de encontrarlo en la vía pública o de comunicarse con él por cualquier medio.

Según consta el requerimiento fiscal, el inculcado llegó el 8 de abril del presente año, a la casa de la víctima en un microbús marca Toyota, modelo Hiace, color blanco, año 2019, se lo mostró y le preguntó si le gustaba, proponiéndoselo en venta a \$35,000 dólares, con facilidades de pago y sin pagar intereses.

La víctima entregó al acusado \$3,300 dólares y se dio cuenta que el vehículo era propiedad de otra persona, a la que había engañado diciéndole que pondría a trabajar el microbús en el Ministerio de Obras Públicas.

Santa Ana, Santa Ana, viernes 10 de septiembre de 2021

Soyapango



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

Imponen medidas a taxista de Uber por conducción peligrosa

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango autorizó la suspensión condicional de procedimiento a favor del taxista de Uber, Juan Carlos S.S, de 49 años de edad, procesado por el delito de conducción peligrosa.

El imputado, fue detenido el domingo pasado en la calle antigua a El Matazano, en Soyapango, luego que provocara un accidente y se le practicara la prueba de alcoholemia que arrojó más de 300 centígrados de alcohol en su sangre.

En la audiencia el imputado aceptó que es taxista de Uber y que bajo los efectos del alcohol, conducía el vehículo placas P 931-991 con el cual provocó un accidente al conducir en carril contrario. Asimismo manifestó su disposición a cumplir las medidas que le impusiera el juzgado.

En ese sentido, el juzgado le impuso reglas que debe cumplir durante un año y medio, bajo advertencia de pasar en prisión si las incumple. Las medidas son: No consumir bebidas alcohólicas o sustancias que le generen adicción, no cambiar de domicilio y presentarse a firmar cada quince días a un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de San Salvador.

Soyapango, San Salvador, viernes 10 de septiembre de 2021

Olocuilta

Juzgado dicta instrucción con detención para supuesto líder de pandilla

El Juzgado de Paz de Olocuilta, departamento de La Paz, ordenó la instrucción formal con detención provisional contra el supuesto pandillero Cristián de Jesús Z. R. por los delitos de organizaciones terroristas y portación y tenencia ilegal de arma de fuego.

Cristian de Jesús fue detenido el lunes pasado, en flagrancia, en el barrio El Carmen de Olocuilta, donde se le decomisó un revólver calibre 38 milímetros con varios cartuchos para la misma.

Una experticia de la Policía Nacional Civil (PNC) señala que el arma está en buen estado, por lo que como parte de la fase de instrucción se le se hará una prueba balística para determinar si ha sido utilizada en la comisión de algún homicidio.

El individuo es considerado el líder de una estructura terrorista que operaba en la periferia de los municipios de Olocuilta y Cuyultitán, donde mantenía en zozobra a la población, especialmente en la zona rural.

Olocuilta, La Paz, viernes 10 de septiembre de 2021

Zacatecoluca

Presentan en juzgado a acusado de extorsión agravada y otro delito

En el Juzgado de Paz de Zacatecoluca, fue presentada la acusación fiscal contra el supuesto pandillero Julio C. J., por los delitos de extorsión agravada y fabricación, portación y tenencia o comercio de arma de fuego o explosivos caseros.

El individuo fue capturado en la periferia de Zacatecoluca ya que en su contra existía una orden de detención girada por un juzgado de la localidad.

El juez deberá realizar la audiencia inicial y luego trasladarlo al Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca, donde tiene pendiente la realización de un juicio por el delito de organizaciones terroristas.

Al parecer Julio C. J. es líder de una estructura pandilleril que opera en Zacatecoluca y otros municipios del departamento de La Paz, San Vicente y Usulután.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

Zacatecoluca, La Paz, viernes 10 de septiembre de 2021

San Salvador

Juzgado Especializado de Instrucción "A", decretó medidas sustitutivas a la detención para dos acusados en caso de Cojutepeque

El Juzgado Especializado de Instrucción "A" de San Salvador, decretó hoy en audiencia especial, medidas sustitutivas a la detención para dos imputados, acusados de agrupaciones ilícitas, homicidio y desaparición de personas.

La acusación fue presentada por Fiscalía General de la República (FGR) en contra de 66 sospechosos en total, acusados de formar parte de una estructura terrorista que operaba en la zona de Cojutepeque y sus alrededores.

La detención por orden administrativa la llevó a cabo la Policía Nacional Civil, el pasado viernes 01 de septiembre, y capturó a 27 sujetos para los cuales la juzgadora resolvió la detención provisional el pasado lunes 6 de septiembre del presente año.

Este día en el desarrollo de la audiencia especial de medidas, fueron 24 los citados pero solo dos se hicieron presentes.

San Salvador, San Salvador, 10 de septiembre del 2021

Ilopango

Juzgado autoriza conciliación por amenazas

El Juzgado de Paz de Ilopango instaló esta mañana audiencia inicial contra Fredis Adín M. L. acusado por amenazas en perjuicio de una mujer.

El juez autorizó una conciliación entre ambas partes, luego de llegar a un acuerdo extrajudicial. En el desarrollo de la diligencia se logró que el procesado se comprometiera a cumplir medidas tales como: No comunicarse bajo ningún medio con la ofendida, no visitarla y no agredir a ningún familiar.

El hecho se registró el pasado 5 de septiembre en la colonia San Rafael, ubicada en San Bartolo, Ilopango; según datos, el imputado, bajo los efectos de un medicamento, el cual le altera el estado de ánimo, agredió a la mujer en la frente y la amenazó con una piedra.

Familiares de la víctima llamaron a los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes capturaron a Fredis Adín, quien no opuso resistencia.

Ilopango, San Salvador, viernes 10 de septiembre de 2021

San Salvador

Juzgado Especializado de Instrucción "A", decretó medidas sustitutivas a la detención para dos acusados en caso de Cojutepeque

El Juzgado Especializado de Instrucción "A" de San Salvador, decretó hoy en audiencia especial, medidas sustitutivas a la detención para dos imputados, acusados de agrupaciones ilícitas, homicidio y desaparición de personas.

La acusación fue presentada por Fiscalía General de la República (FGR) en contra de 66 sospechosos en total, acusados de formar parte de una estructura terrorista que operaba en la zona de Cojutepeque y sus alrededores.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

La detención por orden administrativa la llevó a cabo la Policía Nacional Civil, el pasado viernes 01 de septiembre, y capturó a 27 sujetos para los cuales la juzgadora resolvió la detención provisional el pasado lunes 6 de septiembre del presente año.

Este día en el desarrollo de la audiencia especial de medidas, fueron 24 los citados pero solo dos se hicieron presentes.

San Salvador, San Salvador, 10 de septiembre del 2021

Ilopango

Juzgado autoriza conciliación por amenazas

El Juzgado de Paz de Ilopango instaló esta mañana audiencia inicial contra Fredis Adín M. L. acusado por amenazas en perjuicio de una mujer.

El juez autorizó una conciliación entre ambas partes, luego de llegar a un acuerdo extrajudicial. En el desarrollo de la diligencia se logró que el procesado se comprometiera a cumplir medidas tales como: No comunicarse bajo ningún medio con la ofendida, no visitarla y no agredir a ningún familiar.

El hecho se registró el pasado 5 de septiembre en la colonia San Rafael, ubicada en San Bartolo, Ilopango; según datos, el imputado, bajo los efectos de un medicamento, el cual le altera el estado de ánimo, agredió a la mujer en la frente y la amenazó con una piedra.

Familiares de la víctima llamaron a los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes capturaron a Fredis Adín, quien no opuso resistencia.

Ilopango, San Salvador, viernes 10 de septiembre de 2021

San Salvador

Vehículo en proceso de Extinción de Dominio por ser medio para cometer ilícitos

El Juzgado Especializado en Extinción de Dominio realizó la audiencia preparatoria, por un vehículo marca Hyundai modelo Accent, 2012, el cual se encuentra bajo la titularidad de la afectada Joselyn Vásquez, relacionado a las actividades de tráfico ilícito.

El juez en la audiencia admitió la prueba en su totalidad para que fuera evaluada en la próxima etapa, que es la audiencia de sentencia, la que se llevará a cabo el próximo 18 de octubre a las 10:00 a.m.

El vehículo fue incautado el 14 de marzo de 2020, sobre el Bulevar Shafick Handal en San Salvador, donde detuvieron a su ocupante, el cual transportaba cocaína.

La persona que conducía el automotor trabajaba como taxista, quien está siendo procesado por tráfico ilícito en un tribunal del país y arrendaba el vehículo a la persona afectada en este proceso.

San Salvador, San Salvador, viernes 10 de septiembre de 2021

Soyapango

Mandan a juicio a sospechoso de homicidio agravado tentado

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango ordenó apertura a juicio para el imputado Edwin Alexander P.S, de 28 años, acusado por homicidio agravado tentado en perjuicio de víctima clave "Veintinueve".



NOTICIAS DE TRIBUNALES

08-2021

Viernes 10 de septiembre de 2021

Además sobreescribió definitivamente a Bryan Antonio N. R., de 28 años, acusado por el mismo delito. El juzgador manifestó que no hay pruebas suficientes para determinar la culpabilidad del delito por el cual se le está acusando.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) los hechos ocurrieron a eso de las 09:00 de la mañana del 19 de marzo de 2021, cuando la víctima se dirigía hacia la Base Aérea de Ilopango, con la intención de ir a dejar documentación para aplicar a un programa.

La víctima llegó al punto de buses de la ruta 29, unos sujetos subieron y con amenazas de muerte empezaron a darle una golpiza. Casi moribundo, recobró el conocimiento y escapó, logrando llegar hacia la carretera, en esos instantes vio que una patrulla iba pasando y les gritó pidiendo que lo ayudaran, posteriormente se desmayó.

Fue llevado a la unidad de salud cercana donde resultó con múltiples traumas a nivel craneal generándole una incapacidad de 48 días, posteriormente fue trasladado a la delegación para interponer la denuncia por lo ocurrido, en el lugar estaban detenidos los sujetos que lo agredieron, habían sido ingresados a las bartolinas por agrupaciones ilícitas.

Según le manifestaron los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), éstos habían sido capturados en el punto de buses desde donde la víctima había sido agredida, dichos sujetos son miembros activos de una organización terrorista que opera en los municipios de Santa Lucía y Vista al Lago de Ilopango.

Soyapango, San Salvador, viernes 10 de septiembre de 2021